

Región de Metropolitana de Santiago



I. Antecedentes generales

La Región Metropolitana de Santiago geográficamente posee tres unidades de relieve: La Cordillera de los Andes, la Cuenca de Santiago y la Cordillera de la Costa. Consta de una superficie de quince mil 403 kilómetros cuadrados, equivalentes al dos por ciento del territorio nacional. Es la única región del país que no cuenta con litoral.

Este territorio constituye el principal centro económico y geográfico del país. Es la que concentra la mayor cantidad de población y a la vez el mayor porcentaje del Producto Interno Bruto, convirtiéndose en una de las regiones con un ritmo de crecimiento por encima del promedio nacional.

Administrativamente comprende seis provincias: Provincia de Santiago (treinta y dos comunas), Provincia de Cordillera (tres comunas), Provincia de Talagante (cinco comunas), Provincia de Maipo (cuatro comunas), Provincia de Chacabuco (tres comunas), y Provincia de Melipilla (cinco comunas).

Según el Censo de 2017, la población total alcanzaba los siete millones 112 mil 808 habitantes y se proyecta que casi nueve millones de personas habitarían la Región Metropolitana en el año 2035, según los estudios del Instituto Nacional de Estadísticas.

Dado el contexto de crisis sanitaria, la situación social actual de la región describe estados importantes de desempleo, pero niveles bajos de pobreza en comparación con el resto de Chile. La encuesta Casen 2020 indica que el nueve por ciento de la población de la Región Metropolitana se encuentra en situación de pobreza, porcentaje menor al promedio de pobreza de todas las regiones del país.

En términos de empleo, según la Encuesta Nacional de Empleo elaborada por el Instituto Nacional de Estadísticas, en el trimestre de septiembre - noviembre de 2021 la estimación del total de población ocupada creció en un 8,0 por ciento, creciendo a su vez la tasa de ocupación informal, la que aumentó en un 1,8 por persona, y se situó en un 27,3 por ciento.



II. Principales logros alcanzados durante 2021

1. Interior y Seguridad Pública

A. DEPARTAMENTO JURÍDICO – ADMINISTRATIVO.

- Restitución inmediata de inmuebles estatales o nacionales de uso público irregularmente ocupados: Se dio orden de restitución de trece bienes estatales y nacionales de uso público irregularmente ocupados.
- Vacunatorios móviles, Campaña de vacunación 2022: La Delegación Presidencial Regional Metropolitana de Santiago y la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región Metropolitana suscribieron un convenio de colaboración mediante el cual este servicio apoyaría a la Seremi para la correcta implementación de la Estrategia de Vacunación de covid-19, enmarcada dentro del Plan de Inoculación en contra del SARS-COV-2 para el año 2021.

B. DEPARTAMENTO JURÍDICO PENAL.

Desde el 1 de junio de 2021 a la fecha, se presentaron 40 querellas por delitos que afectan el orden público y la seguridad pública y por ilícitos que se han cometido en contexto de espectáculos de fútbol profesional. Se han presentado ocho querellas relativas a ilícitos comprendidos en la Ley sobre Derechos y Deberes en Espectáculo de Fútbol Profesional, principalmente por la activación de fuegos artificiales en estadios de la Región Metropolitana y sus alrededores. El objetivo de dichas querellas es el fortalecimiento de la debida protección con la que deben realizarse los eventos deportivos, con el objeto de combatir la violencia dentro de los estadios y sus alrededores, asegurando un ambiente familiar y de entretenimiento tanto para los jugadores como para los hinchas y público en general. La interposición de dichas querellas permite excluir del ingreso a quienes cometan delitos graves en estos contextos por un tiempo determinado.

C. DEPARTAMENTO DE ORDEN PÚBLICO.

- Actos y eventos masivos: La Delegación Presidencial Región Metropolitana de Santiago emitió 300 pronunciamientos ante la presentación de solicitudes para actos públicos y eventos masivos.
- Programa Televigilancia: Se realizó mil 757 patrullajes, conforme el siguiente detalle: mil 411 patrullajes preventivos para disminuir la victimización y mejorar la percepción de seguridad de la ciudadanía; 227 patrullajes operativos en apoyo a diligencias investigativas de las policías y del Ministerio Público; 103 patrullajes de contingencia de orden público en apoyo a prevenir delitos de mayor connotación social en marchas, manifestaciones y concentraciones.



ciones, funerales de alto riesgo, estadio seguro, etc.; nueve patrullajes de emergencia en apoyo a la búsqueda y rescate de personas extraviadas en sectores inhóspitos o de difícil acceso; siete patrullajes extraordinarios en apoyo a contingencias de orden público, operativos o emergencias o hechos fortuitos.

Durante el período mencionado se ha realizado una cobertura territorial en 38 comunas de la Región Metropolitana, cuyo detalle se puede dividir entre lugares como calles, avenidas, autopistas, plazas, parques, eventos masivos y partidos de fútbol. También se consideran lugares de interés público, como el centro cívico de Santiago, eje Vicuña Mackenna, el eje Alameda, etc.

- Unidad de fútbol: El campeonato del año 2021 comenzó sin público en los estadios, retornando la asistencia desde el fin de semana del 14 de agosto, con aforos restringidos por emergencia sanitaria. Se han emitido 266 Resoluciones Exentas autorizando partidos de fútbol profesional, incluyendo dos partidos de fútbol femenino, con una asistencia de 477 mil 88 espectadores. Se realizaron solo dos partidos de fútbol femenino, los que contaron con doce mil 472 asistentes.

D. DEPARTAMENTO SOCIAL:

- Fondo de Organización Regional de Acción Social del Ministerio del Interior: El total de peticiones ingresadas y evaluadas por el Departamento Social de la Delegación Presidencial Regional Metropolitana de Santiago durante el año 2021 fue de 422. La cantidad más alta de solicitudes aprobadas corresponden al área de salud.
- Subsidios Monetarios 2022.
 - Subsidio de Discapacidad Mental: El monto otorgado para el año 2021 fue de 73 mil 282 pesos. El monto otorgado para este año aumentó a 77 mil 701 pesos.
 - Subsidio de Agua Potable: Durante el año 2021 hubo aumento de cupos en el tramo urbano tradicional a dos mil 960 y en el tramo rural tradicional también aumentó veinte cupos, con un presupuesto que asciende a 342 millones 389 mil pesos.

E. DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN, FISCALIZACIÓN Y SUPERVIGILANCIA INTERSECTORIAL.

El Programa Gobierno en Terreno, desde el año 2021 a la fecha, realizó un total de cuarenta y seis plazas ciudadanas, obteniendo un total de ocho mil 445 asistentes, los que se agrupan y clasifican de la siguiente manera: cinco mil 328 asistentes mujeres y tres mil 117 asistentes hombres.



El equipo de asesores territoriales participó mensualmente, en nombre de la Delegación de la Provincia de Santiago, en los consejos comunales de seguridad realizados en las 32 comunas. Desde el año 2018 y hasta la fecha, se participa mensualmente de la Mesa de Trata de Personas de la Región Metropolitana.

2. Economía, Fomento y Turismo

Durante el año 2021, la Secretaría Regional Ministerial de Economía de la Región Metropolitana trabajó en una serie de líneas y proyectos enfocados en la reactivación y dinamización de la economía regional, realizando labores de articulación, coordinación, diálogo y difusión de información entre los actores regionales sectoriales y territoriales. En este sentido, se destaca el trabajo colaborativo con seremis, delegaciones provinciales; gremios regionales, municipalidades, cámaras de comercio y agricultores; e iniciativas tales como:

- a. Plan de Contingencia Covid-19, asesorando acerca de la implementación del plan Paso a Paso.
- b. Mesas de trabajo intersectorial en la zona Plaza Italia, con el objetivo de apoyar a empresarios afectados por el estallido social y la pandemia.
- c. Programa Especial Zona Cero: Se benefició a más de 50 locatarios de Plaza Puente Alto y 70 de Plaza Italia.
- d. Proyectos Sellos de Origen Miel de Alhué, Tunas de Tilitil, Frutillas de San Pedro.
- e. Ferias de emprendedoras y emprendedores, con foco en Emprendimiento Mujer, en colaboración con los servicios dependientes, como Sercotec.
- f. Ejecución del Plan PER Alta Montaña, para impulsar a la ciudad de Santiago como capital mundial del turismo de montaña.

3. Educación

Durante la pandemia, el rol de las comunidades escolares fue relevante, en especial el trabajo de profesoras, profesores, asistentes de la educación, equipos directivos, educadoras, educadores y equipos de convivencia.

Para desarrollar ese trabajo y sostenerlo de forma telemática, se ofrecieron diversos apoyos remotos, como Aprendo en Línea, donde hubo más de cien mil recursos pedagógicos disponibles. Al mismo tiempo la Biblioteca Digital Escolar tuvo un registro de casi medio millón de libros leídos durante 2021.



El apoyo al estudiantado y sus familias no fue solo pedagógico, como lo acreditan las más de veinte millones de canastas de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Junaeb) entregadas a nivel nacional durante el año pasado.

Considerando el retorno a clases, durante 2021 el 65 por ciento de las y los estudiantes tuvo alguna vez clases de forma presencial. La asistencia fue cercana al 70 por ciento del estudiantado a nivel nacional.

Respecto de las clases en 2022, y en el contexto de retorno presencial, se ha buscado dar espacios de decisión a las comunidades educativas posibilitando la flexibilización de la Jornada Escolar Completa en aquellas comunidades que así lo requieran. Esta decisión, tomada por el Consejo Escolar, busca generar un espacio más amigable para el estudiantado en este retorno. En la Región Metropolitana, más de 600 establecimientos han solicitado la flexibilización y ya la están ejecutando.

4. Obras Públicas

Durante el período se desarrollaron las siguientes obras y/o planes:

- a. Conservación Mayor Plataforma Estacionamiento Aviones y Rodajes Asociados Aeropuerto Arturo Merino Benítez, Etapa 3, Plan de Recuperación, Región Metropolitana.
- b. Conservación Mayor Pista 17L-35R y Rodajes Asociados Aeropuerto Arturo Merino Benítez, Etapa 3, Plan de Recuperación, RM.
- c. Conservación Colector G3 Sur, Aeropuerto Arturo Merino Benítez.
- d. Conservación Mayor Aeropuerto Arturo Merino Benítez Años 2021/2022, Plan de Recuperación.
- e. Reparación de la Fiscalía Local de Pudahuel.
- f. Construcción Laboratorio de Criminalística Central PDI.
- g. Remodelación y Normalización Hospital de Carabineros de Chile.
- h. Construcción de Servicio APR Aguas del Maipo, Isla de Maipo.
- i. Mejoramiento y Ampliación Servicio APR El Bollenar, comuna de Melipilla.
- j. Construcción de Servicio APR Gacitúa, Isla de Maipo.
- k. Mejoramiento y Ampliación Servicio APR Santa Matilde, comuna de Tilitil.



- l. Mejoramiento y Ampliación Servicio APR San José de Melipilla, Melipilla.
- m. Mejoramiento y Ampliación Servicio APR Manuel Rodríguez, comuna de Colina.
- n. Proyecto Parque Inundable Víctor Jara, San Joaquín.
- ñ. Construcción sistema de aguas lluvias Trinidad 2.
- o. Obras de retención en Hondonada, Quebrada de Macul.
- p. Obras de emergencia San José de Maipo.
- q. Obras de mantención, conservación y de emergencias que debió ejecutar la administración directa.
- r. Conservación periódica en seguridad vial y medidas de mitigación asociadas a derrumbes y desprendimientos de talud en camino Romeral- Embalse El Yeso G-455, kilómetro 0,0 al 23,0, comuna de San José de Maipo, Provincia de Cordillera.
- s. Confección de rejas para contención de derrumbes: mil 350 metros cuadrados.
- t. Construcción conexión vial 1 Norte en la comuna de Paine.
- u. Reposición Melipilla-Cuncumén en la Ruta G-78, antiguo camino a Melipilla.
- v. Construcción del camino internacional, tramo Ruta 5 (enlace Calera de Tango) - Avda. Ejército Libertador.
- w. Ampliación Ruta 76, Esquina Blanca Parque Central, comuna de Maipú.
- x. Prefactibilidad de construcción Crucero - Colliguay - Tilit, RM y Valparaíso.
- y. Reposición Puente Esperanza en camino G-68, Padre Hurtado.

5. Salud

En 2021, se cumplió como objetivo el desarrollo de trabajo coordinado y conjunto con servicios de salud de la región, especialmente para el desarrollo de estrategias de control de la pandemia. Además, se dio asesoría y acompañamiento a los servicios territoriales en funciones específicas como Testeo, Trazabilidad y Aislamiento (TTA) y vigilancia epidemiológica, apoyo a residencias sanitarias en el manejo técnico de TTA en sus recintos, logrando los últimos dos años un trabajo cohesionado por medio de la estrategia de puntos focales.



En ese marco, se ejecutó lo siguiente:

a. Conformación de cuadrillas sanitarias: diez jornadas dirigidas a representantes de establecimientos educacionales, lo que hizo un total de 183 cuadrillas sanitarias.

b. Conformación del equipo de inteligencia sanitaria, los cuales elaboraron flujos para optimizar los procesos de estrategias de testeo, trazabilidad y aislamiento, realizando un trabajo continuo para presentar los datos de los indicadores TTA, con hitos como:

- Envío diario de los casos activos y nuevos a las 52 comunas de la Región Metropolitana.
- Creación de producto para unidad de licencias médicas.
- Envío de correos de notificación a casos positivos variantes de preocupación, testeados en Aeropuerto Arturo Merino Benítez.
- Envío de avance de indicadores comunales de forma diaria.

c. La salud mental como elemento principal en la mejora de la calidad de vida.

- Elaboración, difusión e implementación de procedimiento administrativo y técnico, para reducir los tiempos de elaboración de propuesta técnica de resolución de integraciones administrativas no voluntarias, prolongaciones, traslados y altas.
- Formalización del Comité Regional de Protección de Derechos de las Personas con Enfermedades Mentales.

d. Vacunación contra el covid-19.

Sobre la campaña de vacunación contra covid-19, se inocularon seis millones 798 mil 43 personas con primera dosis de vacunas y seis millones 586 mil 298 personas con segunda dosis de vacunas. Mientras que 224 mil 822 personas han recibido una única dosis de Cancino y 510 personas han sido inoculadas con vacunas Janssen. En la región, y de acuerdo con los datos reportados, se estima que el avance de campaña en niñas y niños, cuyo proceso de vacunación empezó el 6 de diciembre, es de 61,5 por ciento, mientras que la cobertura es de 87 por ciento. En adultos entre 18 y 59 años, la cobertura estimada alcanza un 86,9 por ciento, mientras que en adultos de 60 y más años, la cobertura es del 90,9 por ciento.

e. Vacunación contra la influenza.

Respecto de la campaña contra la influenza, se realizó monitoreo constante de la cobertura de vacunación antinfluenza de crónicos respiratorios en sala IRA, para mejorar la cobertura del 72 por ciento como región, aumentándola a un 74 por ciento.



f. Relanzamiento del Centro Regional de Información y apoyo para la prevención social del VIH/SIDA, CRIAPS.

Incorpora dentro de los servicios la realización del examen rápido de VIH, presta servicios para sensibilizar sobre el acceso a tratamiento y la adherencia en un contexto de inclusión y no discriminación, para así aportar a la disminución de la cadena de transmisión del virus en poblaciones vulnerables.

g. Implementación de espacios para acceder al test rápido de VIH.

Se implementaron espacios en sedes de ONG que llegan a poblaciones claves, mejorando la oferta y accesibilidad para la población, dado que la red se encuentra abocada al control de la pandemia covid-19.

h. Durante el período se logró realizar:

- La entrega de más de 243 mil condones femeninos a población clave.
- La entrega de dos millones 277 mil condones masculinos a población clave.
- La realización de más de 36 mil 400 test rápidos de VIH a población clave.

i. Durante el período se ha logrado testear para detectar covid-19 a más de 297 mil 998 usuarios y usuarias en operativos realizados en todas las comunas de la región.

j. Creación del Centro de Trazabilidad de casos covid-19.

6. Vivienda y Urbanismo

Los logros alcanzados en el período son los siguientes:

A. CIUDAD.

Se aprobaron cuatro modificaciones al Plan Regulador Metropolitano Santiago (MPRMS) entre las que destacan la N° 123 de Turismo Rural, para la incorporación de nuevos usos de suelos, y la MPRMS 107 Batuco, que corresponde a la ampliación del Límite de Extensión Urbana.

B. VIVIENDAS.

Respecto de los subsidios asignados en el período, en el ámbito cuantitativo se entregaron 54 mil 705 soluciones habitacionales por un total de 19 millones 749 mil Unidades de Fomento y en el ámbito cualitativo, a través de las líneas de mejoramiento, se entregaron 46 mil 11 soluciones habitacionales, por un total de cinco millones 263 mil Unidades de Fomento.



C. PARQUES.

El Parque Mapocho Río en las comunas de Quinta Normal y Cerro Navia, considera la construcción de 230 hectáreas de parque en 34 kilómetros de largo, por un monto de inversión total de 89 mil 346 millones 707 mil pesos, financiado por el Minvu. Se iniciaron las obras de seis tramos del proyecto, las que tienen fecha de término entre el año 2022 y principios del 2023, en etapas.

D. PROGRAMA QUIERO MI BARRIO.

A través del Programa de Recuperación de Barrios Quiero mi Barrio, durante el año 2021 se suscribieron un total de 33 Contratos de Barrios en 30 comunas de la región, correspondientes a los barrios iniciados el año 2020, con una inversión total equivalente a 47 mil 783 millones 68 mil pesos.

E. ESPACIOS PÚBLICOS.

Durante el año 2021 se ejecutaron los proyectos de Mejoramiento Entorno Zona de Conservación Histórica Barrio Los Carmelitos en Independencia y el Mejoramiento del Espacio Público de la Plaza Roosevelt en Cerro Navia, equivalente a un monto de inversión de mil 533 millones 85 mil 682 pesos, beneficiando a 125 mil 813 habitantes. Además, se dio inicio al proyecto de Reposición de Plazas Residenciales Zona Sur, La Granja, por un monto de 759 millones 624 mil pesos.

F. PROGRAMA PEQUEÑAS LOCALIDADES.

Se realizó el cierre de implementación en la comuna de Tilitl, con una inversión de mil 204 millones de pesos ejecutados en obras de componente urbano. Abarca una superficie de ocho mil 500 metros cuadrados, beneficiando a 17 mil 574 habitantes.

G. VIALIDAD.

Se ejecutaron catorce mil 704 millones de pesos en vialidad y 24 mil 864 millones de pesos en pavimentos participativos, destacándose la ejecución de obras de conservación de red vial de Costanera Sur, Gabriela El Peñón y Eje Lo Ovalle- Lo Errázuriz.

H. REGENERACIÓN DE CONJUNTOS HABITACIONALES.

Se trabajó en diferentes comunas, específicamente en tres conjuntos en Bajos de Mena, en Puente Alto; Villa Parinacota, en Quilicura; Villa Nacimiento, en La Pintana; Población Santa Julia, en Macul, y Población La Legua, en San Joaquín. Se ejecutó una inversión en el período de dos millones 498 mil pesos.



7. Bienes Nacionales

La Secretaría Regional Ministerial, a través del Programa Chile Propietario, ha permitido fortalecer la integración social mediante la regularización de títulos de dominio de familias a nivel regional, priorizando a los grupos de adultos mayores y mujeres jefas de hogar. Durante este período, en la Región Metropolitana se entregaron 947 títulos de dominio.

A través del Programa Terrenos para Chile, ha dispuesto de inmuebles fiscales para salud, educación, cultura, áreas verdes, vivienda, deportes, transportes y organizaciones locales, entregados a diversas instituciones, personas y organizaciones de la sociedad civil. Estas asignaciones se realizan mediante los distintos instrumentos de administración de la propiedad fiscal delegados a las secretarías regionales tales como, arriendos, concesiones gratuitas de corto plazo y destinaciones.

Durante el año 2021 se han efectuado ingresos a las arcas fiscales por mil 704 millones 411 mil pesos por concepto de ventas y 689 millones 379 mil pesos, por concepto de arriendo. Por otra parte, por ingresos provenientes de herencias vacantes se han ingresado a patrimonio fiscal catorce propiedades, 895 millones 115 mil pesos por valores y ocho millones 637 mil pesos por venta de acciones.

8. Medio Ambiente

En el marco del Acuerdo de Cooperación Ambiental entre el Ministerio de Medio Ambiente y Cambio Climático (MMA), se trabajó en la implementación regional de la Estrategia Nacional de Residuos Orgánicos. En este contexto, se trabajó en la formulación de la ingeniería de detalle de las plantas de compostaje de Maipú, San Bernardo, La Pintana y Melipilla, con la finalidad de avanzar en el tratamiento de residuos orgánicos a nivel regional.

También se realizó la ejecución de puntos limpios de El Monte (400metros cuadrados) y María Pinto (mil metros cuadrados), del proyecto Construcción de una Red de Puntos Limpios en la Región Metropolitana del Gobierno Regional Metropolitana y la Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente.

Se logró la declaratoria de Santuario de la Naturaleza Laguna Batuco, ubicado en la comuna de Lampa. El santuario tiene una superficie de 274 hectáreas y constituye un humedal de valle, cumpliendo un importante rol ecológico para la avifauna.

En el marco de la Ley de Humedales Urbanos Nº 21.202, desde julio 2021 a la fecha se han declarado los siguientes humedales: Humedal Urbano Quilicura, Humedal Los Trapenses, Humedal El Trapiche, Vega Baños Morales, Vegas de Montaña, Humedal Tranque La Poza y Río Mapocho, El Monte-Talagante.



Se licitó el Monitoreo Red de Observación para la NSCA cuenca del río Maipo 2021 - 2022, el que se encuentra en ejecución; la licitación para el período 2022 - 2023, que actualmente se encuentra en elaboración de bases, y el diagnóstico de suelos con potencial presencia de contaminantes (SPPC) en la Región Metropolitana de Santiago a partir de la actualización de información y la aplicación de la guía metodológica MMA. Actualmente se encuentra en proceso de licitación.

En el marco del Programa de Compensación de Emisiones, durante el año 2021 se recambiaron tres mil 37 calefactores. Además, se realizó la Feria Regional de Educación Ambiental 2021, actividad que tuvo un gran éxito debido a su alta participación, a pesar de las restricciones por la pandemia.

9. Mujer y Equidad de Género

Durante el año 2021, el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, así como la Secretaría Regional Ministerial Metropolitana, fundamentó la programación de las distintas actividades e instancias en torno a los cuatro pilares estratégicos:

- a. Igualdad de derechos y obligaciones para hombres y mujeres.
- b. Tolerancia cero a la violencia en todas sus formas.
- c. Autonomía de la mujer, con especial foco en la autonomía económica.
- d. Impulsar el liderazgo femenino en todas las expresiones de la sociedad.

En ese sentido, la Seremi articuló mesas de trabajo sectoriales que permitieron abordar los pilares estratégicos, desde la formulación de políticas públicas hasta las alianzas público-privadas de distintos actores de la sociedad que comprometen sus esfuerzos en torno a los objetivos ya señalados.

Así, se gestaron las siguientes mesas: Mesa Género y Minería; Mesa Género, Economía y Emprendimiento; Mesa Género y Construcción; Mesa Género y Trabajo; Mesa Género y Justicia; Mesa Género y Educación, Mesa Género y Salud, Mesa Género y Transporte, Mesa Género y Agricultura y Mesa de Pilares Estratégicos, cuyos objetivos son la creación de una instancia de coordinación entre las distintas institucionalidades de género del nivel central y regional; construir orientaciones para la complementariedad programática, los sistemas informativos y la homologación de los instrumentos de seguimiento del plan de trabajo; así como la construcción de herramientas relacionadas a la violencia contra la mujer y la protocolización de la derivación de casos de violencia para los distintos servicios públicos.



De este trabajo, y en ese período, se lograron firmar siete convenios públicos y privados de colaboración, de un total de trece firmados por la Seremi desde su creación.

- Convenio Prodemu-Sernameg-Seremi, año 2021.
- Convenio Transportes Grupo Chile SpA, Año 2021.
- Convenio Constructora Cuatro Reinos SpA, Año 2021.
- Convenio Inmobiliaria e Inversiones SB SpA, Año 2021.
- Convenio Constructora Candelaria SpA, Año 2021.
- Convenio Seremi MOP-Seremi Trabajo-Seremi Mujer, Año 2021.
- Convenio Centro Cielo de la Universidad Santo Tomás, Año 2021.

III. Plan regional de gobierno para el período 2022 - 2023.

1. Interior y Seguridad Pública

En materia de seguridad se trabajará en coordinación con Carabineros de Chile y la Subsecretaría de Prevención del Delito. Se desarrollará un Plan de Seguridad Pública regional, el que indicará las líneas prioritarias de acción. Asimismo, se reactivará la participación de la Delegación Presidencial asesorando a los consejos de seguridad de los municipios de la Región Metropolitana. Por otra parte, se desarrollará un Encuentro Regional de Buenas Prácticas comunales en Seguridad Pública, en conjunto con la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Una meta importante será ejecutar cincuenta plazas ciudadanas en el marco del programa Gobierno en Terreno en toda la provincia de Santiago, ampliando y, especialmente, diversificando la cobertura de las comunas, de manera de llegar a las y los ciudadanos con menos acceso a servicios públicos básicos o de mayor requerimiento para sus realidades.

En lo que respecta a los subsidios monetarios, en Subsidio de Discapacidad Mental se trabajará en una nueva plataforma junto con el Instituto de Previsión Social. Se dará acompañamiento y capacitación presencial a las y los encargados municipales de subsidios monetarios. Además, se mantendrá una constante coordinación con la red social involucrada.



Con la finalidad de disminuir los delitos de alta connotación social, especialmente en comunas con mayores índices de victimización y sensación de inseguridad, se realizará lo siguiente:

- a. Se aumentará la cobertura de televigilancia.
- b. Se fortalecerán alianzas y trabajos conjuntos con los organismos de seguridad comunal de las municipalidades de la Región Metropolitana, para la prevención de delitos e incivilidades.
- c. Se extenderán las operaciones de vuelo en comunas rurales, tales como Lampa, Buin, Paine, Calera de Tango, Alhué, Curacaví, María Pinto, Melipilla, San Pedro, El Monte, Isla de Maipo, Padre Hurtado.
- d. Se pondrá en marcha un plan piloto en dos comunas de Santiago, para validar empíricamente que la utilización de los drones coopera en la disminución de delitos o incivilidades y en el aumento de la percepción de seguridad.
- e. Se velará por el óptimo desarrollo del fútbol para garantizar el derecho al acceso al deporte y la actividad física, generando relaciones con clubes y organizaciones deportivas que promuevan el respeto y las buenas prácticas desde una perspectiva de derechos, libre de violencia y contribuyendo a un ambiente sano y agradable para las familias.

2. Economía

Las acciones por realizar en este período se enmarcan en los ejes de trabajo permanentes del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, con foco en las prioridades que tiene el programa Chile Apoya en mipymes, con especial énfasis en los sectores de turismo, cultura, fomento al emprendimiento femenino y cooperativas:

- a. Apoyar a las Mipymes para una recuperación inclusiva y resiliente, colocando énfasis en la focalización y articulación de la oferta de fomento productivo, a través de programas especiales para sectores cultura y turismo, además de barrios denominados como zonas cero y emprendedoras, a fin de reducir la brecha de género que existe.
- b. Fomentar la creación de cooperativas a través de los instrumentos con que cuenta el Estado. Además, mejorar la gestión interna y abrir nuevos canales de comercialización.
- c. Promover el apoyo y desarrollo a las Mipymes afectadas por el estallido social en el financiamiento no reembolsable, también en el fortalecimiento de la seguridad y asociatividad, para ir en apoyo de la recuperación inclusiva de la Zona Cero Región Metropolitana.
- d. Contribuir en la articulación de una política de pesca y acuicultura integrada al nuevo modelo de desarrollo, teniendo un directo impacto en la comercialización de los productos marinos en la Región Metropolitana.



- e. Apoyar y propender, a través de los instrumentos sectoriales, al desarrollo del sector turístico sustentable, especialmente en las provincias de la Región Metropolitana, con la participación de los diversos actores y organismos correspondientes.
- f. Contribuir a nuestra misión institucional permanente, cuál es promover la modernización y competitividad de la estructura productiva del país y la acción eficiente de los mercados, el desarrollo de la innovación y la consolidación de la inserción internacional de la economía, a fin de lograr un crecimiento sostenido, sustentable y con equidad.

3. Educación

En relación con las proyecciones, estas se concentran en tres ejes principales. El primero de ellos es la recuperación de los aprendizajes tras los dos años de pandemia. Para colaborar con este objetivo se han generado diversas instancias para cooperar y acompañar tanto a las comunidades educativos como a los equipos que con ellas trabajan. Es por esto que se capacitará a más de cien docentes y coordinadores técnicos de establecimientos educacionales que imparten educación para personas jóvenes y adultas (EPJA), en relación con las nuevas Bases Curriculares EPJA.

Además, se realizarán seminarios y capacitaciones temáticas a supervisores técnicos de los departamentos provinciales sobre capacidades de apoyo en materias de formación ciudadana, inclusión, entre otros, capacitando a más de 100 supervisores y 20 coordinadores regionales.

También se realizarán capacitaciones destinadas a los supervisores y docentes de equipos PIE, centrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje y sus complejidades. Finalmente, se realizará un Encuentro Regional de Palín para fomentar el deporte y la cultura mapuche en los establecimientos donde se implementa la educación intercultural bilingüe (EIB), en el que participarán más de 400 estudiantes de 24 establecimientos de la región.

El segundo eje trata sobre la organización y el funcionamiento de los establecimientos. En ese sentido, se realizarán cuatro reuniones anuales de concejos provinciales con los sostenedores de cada jurisdicción, con el propósito de orientar sobre la política educativa, destacar los focos del Plan Regional 2022 y fortalecer su implementación. Más de 46 sostenedores participarán de estas instancias.

Finalmente, el tercer eje se centra en la convivencia escolar y el desarrollo socioemocional. En ese sentido, se realizarán jornadas de capacitación destinadas a los coordinadores de convivencia escolar de municipios y SLEP sobre temáticas propias de la convivencia escolar, realizadas de forma remota, dictadas por expertos en la materia y conducidas y monitoreadas por la Secreduc. Más de 300 coordinadores de convivencia escolar de la región participarán de estas instancias. Por otro lado, también habrá una muestra de expresiones artísticas en estableci-



mientos subvencionados, quienes recibirán equipamiento artístico. Catorce establecimientos podrán contar con esta iniciativa inscrita en el Plan de Artes.

4. Obras Públicas

En el período se concretarán las siguientes obras:

- a. Ampliación y Mejoramiento de APR San José de Melipilla.
- b. Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable Rural Colonia Kennedy, Paine.
- c. Diagnóstico Plan Maestro Evacuación y Drenaje Aguas Lluvias de Buin y Paine.
- d. Ampliación y Mejoramiento Sistema de Agua Potable Rural Gacitúa, Isla de Maipo.
- e. Reposición Servicio Médico Legal de Melipilla.
- f. Reposición Ruta G-78, sector Melipilla-Cuncumén.
- g. Construcción calles de rodaje Arturo Merino Benítez.
- h. Reposición Puente Esperanza en Ruta G-68, Padre Hurtado.
- i. Avanzar en dar solución a catorce servicios definidos con escasez hídrica.
- j. Resolver problemas de calidad de agua en la Región Metropolitana.
- k. Implementar Ley de Servicios Sanitarios Rurales (SSR).
- l. Mejorar Sistema de Drenajes Aeropuerto Arturo Merino Benítez, Región Metropolitana.
- m. Conservación Mayor Aeropuerto Arturo Merino Benítez, Años 2022-2023, Región Metropolitana.
- n. Conservación Rutinaria Aeródromo Peldehue, Colina.
- ñ. Restauración Iglesia del Santísimo Sacramento Santiago.
- o. Reposición con relocalización Brigada de Investigación Criminal PDI San Ramón.
- p. Construcción comisaría La Farfana, comuna de Maipú.
- q. Continuar con el Plan de Conservación de Cauces y Aguas Lluvias.



- r. Conservación de cauces naturales y protección de riberas de cauces naturales mediante infraestructura de gaviones, enrocados, encauzamiento y otros, que disminuyen los riesgos de inundaciones ocasionados por desbordes de crecidas en poblaciones, terrenos e infraestructura. Este programa considera los cauces río Maipo, estero Lampa, río Clarillo, río Angostura, río Mapocho y otros cauces naturales y quebradas.
- s. Conservación de la ribera izquierda y derecha de la Quebrada La Morfilana, sector aguas arriba calle Sánchez Fontecilla, comuna de Puente Alto, provincia Cordillera, Región Metropolitana. Contrato iniciado en 2021.
- t. Conservación de cauces precordilleranos y cordilleranos, mediante encauzamiento, limpieza y desembarque en las comunas de San José de Maipo, Pirque y Puente Alto e instalación de mallas dinámicas en localidad de San Alfonso, en la comuna de San José de Maipo, provincia de Cordillera.
- u. Conservación de cauces mediante encauzamiento, limpieza, desembarque y retiro a bota-dero en las comunas de Paine y Melipilla.
- v. A través de los contratos de Conservación de Riberas de Cauces Naturales y de Red Primaria de Aguas Lluvias, se contemplan horas y cuadrillas para emergencias, que permiten estar preparados ante eventualidades que pudieran ocurrir en la región a causa de las precipitaciones.

5. Salud

Existen muchos desafíos que se tienen comprometidos para la mejora evolutiva de procesos internos y avances en la calidad de los servicios que se prestan a usuarias y usuarios externos e internos para los próximos años, entre ellos mantener activamente el sistema de gestión de calidad de los procesos para la mejora continua y la entrega de la mejor calidad de servicios.

Uno de los compromisos de este período es potenciar la presencia territorial de los servicios entregados a la ciudadanía por parte de la Seremi de Salud de la Región Metropolitana, a través de:

- a. Presencia de servicios de salud en plazas ciudadanas del Programa Gobierno en Terreno de la región.
- b. Mantener la coordinación y trabajo en conjunto con los municipios y delegaciones de la región con el fin de fortalecer y hacer efectivo el trabajo intersectorial.
- c. Generar capacitaciones del intersector y/o intrasector sobre diferentes temas, entre los cuales se destaca la prevención y abordaje de la violencia y comunicación de riesgo frente a la pandemia de covid-19, entre otros.



6. Vivienda y Urbanismo

Para el período, se proyecta lo siguiente:

- a. Programa Pequeñas Localidades: El 2021 Pomaire y Alhué fueron seleccionadas e iniciarán ejecución en el período 2022 -2024 por un monto de mil 500 millones de pesos cada una.
- b. Mapocho Río: Se ejecutan las obras de seis tramos del proyecto, con fecha de término entre el año 2022 y principios del 2023.
- c. Vivienda: En el ámbito cuantitativo, se entregarán 29 mil 813 soluciones habitacionales por un total de 19 millones 477 mil UF y en el ámbito cualitativo, a través de las líneas de mejoramiento, se entregarán quince mil 145 soluciones habitacionales, por un total de un millón 957 mil UF.
- d. Vialidad: Como proyección 2022- 2023 se tiene contemplada una inversión de 23 millones 663 mil pesos en la línea de vialidad y de 25 millones 937 mil pesos en la línea de pavimentos participativos, destacándose el inicio de las conservaciones de corredores de transporte público, ejecución del eje Sargento Menadier, finalización de los proyectos de Costanera Sur y Eje Gabriela El Peñón.
- e. Regeneración de conjuntos habitacionales: Como proyección 2022-2023, se continuará trabajando con distintos proyectos en los ocho territorios y se proyecta una inversión de siete mil 790 millones de pesos.

7. Bienes Nacionales

La Secretaría Regional Ministerial priorizará la asignación de inmuebles fiscales en el marco de los siguientes ejes: Vivienda, Mujeres y Género, Pueblos Originarios, Cultura, Derechos Humanos, Cambio Climático y Emprendimientos, entregados mediante Concesiones de Uso Gratuito, Transferencias Gratuitas, Arriendos y Destinaciones.

Se pondrá especial énfasis en poner a disposición suelo fiscal para el desarrollo de proyectos habitacionales con el objetivo de reducir el mayor déficit habitacional de los últimos 50 años.

Se fortalecerán los convenios con otros organismos: se establecerán alianzas estratégicas con los distintos municipios de la Región Metropolitana, focalizando la acción de regularización tanto desde una perspectiva territorial, como desde una perspectiva de dirigir la acción de regularización a aquellos sectores de la población definidos como prioritarios en diferentes programas y políticas públicas.



Respecto de las Actas de Radicación y Títulos Gratuitos, se pondrá en relevancia la asignación de propiedades fiscales mediante la entrega de Actas de Radicación y Títulos Gratuitos para todos aquellos casos especiales contemplados en los planes regionales del Ministerio de Bienes Nacionales.

En cuanto a la protección del patrimonio natural, se trabajará por el cuidado y protección de la biodiversidad presente en la región, focalizando el trabajo y el cuidado del Parque Glaciares y Mirador de Cóndores.

8. Medio Ambiente

Se proyecta licitar la planificación para la elaboración de un Plan de Acción de Economía Circular y Residuos para la Región Metropolitana con el fin de tener una bajada territorial de la Hoja de Ruta para un Chile Circular al 2040 del Ministerio.

Se ejecutará el proyecto Diagnóstico del conocimiento y valorización de la Biodiversidad en la Región Metropolitana. Esta información permitirá generar un programa educativo para generar conocimiento e instalar mayores capacidades en las comunidades en cuanto al cuidado de nuestros recursos naturales regionales.

Se buscará trabajar en la caracterización y el catastro de calefactores a leña de uso residencial en la Región Metropolitana, y se hará el mismo trabajo con las parrillas, hornos de barro y carros ambulantes para uso comercial que utilicen leña y sus derivados.

Se realizará la colaboración técnica para el Estudio Básico Modelo de Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales para la Región Metropolitana del Gobierno Regional, que tiene por objetivo definir una propuesta regional de gestión para migrar desde una economía lineal a una economía circular, con enfoque territorial y con criterios de eficiencia, eficacia, equidad y sustentabilidad.

9. Mujer y Equidad de Género

Se impulsarán temáticas que han sido levantadas con fuerza por el movimiento feminista en la última década, entre ellas educación no sexista, una vida libre de violencia para niñas, mujeres y disidencias, derechos sexuales y derechos reproductivos promoviendo una ciudad segura y feminista, con valorización del trabajo de cuidados y trabajo doméstico, así como afianzando una participación paritaria de mujeres y hombres tanto en el mundo público como el privado, todo bajo un enfoque interseccional que contemple a todas las mujeres en su diversidad.



Asimismo, y dada la actual crisis económica, de cuidados y la violencia ejercida contra las mujeres durante la pandemia, en el primer período del gobierno la prioridad estará enfocada en la reactivación económica de las mujeres cuya empleabilidad retrocedió más de diez años debido a la crisis sanitaria, además de instar a la generación de un Sistema Nacional de Cuidados que promueva esa mayor autonomía económica, además de trabajar de forma coordinada y mancomunada con los gobiernos locales y diversos sectores respecto del abordaje de violencia de género y el cumplimiento del Programa de Gobierno.

